Nº 022/2012

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las catorce horas del día tres de del mes de julio del año dos mil doce, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACION DE OFERTAS** para los **"SERVICIOS POLIZAS DE SEGUROS"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 240.961.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" (en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como los Anexos I Instrucción a los Oferentes, II Formulario de Carta Oferta, y III Especificaciones Técnicas (en adelante, denominado *LOS ANEXOS*) del presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **C.P. Toribio Morel Chaparro**, Srio. de Administración y Finanzas; **Marcelo Daniel Calonga Torres**, Jefe de UOC; **Abog. Víctor Martínez;** Asesor Jurídico; y **Miguel Martínez**, Jefe de Transporte.-

A continuación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para la adquisición de referencia, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Nº	DESCRIPCIÓN	*RUMBOS S.A. DE SEGUROS*	*ASEGURADORA PARAGUAYA S.A*	*ASEGURADORA YACYRETA*
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple del poder para representante o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada artículo 40 y de integridad artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Nº	DESCRIPCIÓN	*RUMBOS S.A. DE SEGUROS*	*ASEGURADORA PARAGUAYA S.A*	*ASEGURADORA YACYRETA*
1	Fotocopia de la Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de la Cédula Tributaria (o constancia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Certificado de Cumplimiento Tributario (CCT).-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nº	DESCRIPCIÓN	*RUMBOS S.A. DE SEGUROS*	*ASEGURADORA PARAGUAYA S.A*	*ASEGURADORA YACYRETA*
7	DJ por la cual manifiesten que conocen las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones según Resolución DNCP N°475/12 en su ART. 1.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Acreditación de que la firma posee margen de solvencia de 3 como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Contratos suscritos con entidades del estado y empresas privadas en el ramo similar al presente llamado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Una referencia comercial escrita otorgada por un Banco o Entidad Financiera de plaza, este documento deberá presentar la firma en caso que sea adjudicada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

a. Análisis preliminar de las ofertas:

- Las firmas han presentado a cabalidad con todas las documentaciones solicitadas en el PBC, para el presente llamado.-

b. Evaluación económica y técnica:

En base a lo expuesto precedentemente, y considerando que la firma **RUMBOS S.A DE SEGUROS** es la firma con la menor oferta, se selecciona provisoriamente como la recomendada para su adjudicación a fin de realizar un análisis de su oferta y las documentaciones que posee conforme a lo solicitado en *LOS ANEXOS* del llamado de referencia.

Del análisis de su oferta, se concluye que la firma posee la capacidad legal suficiente ya que ha presentado todas las documentaciones solicitadas en *LOS ANEXOS*; además posee la experiencia suficiente que acredita con las copias de contratos que forman parte de su oferta; asimismo, las muestras han sido de entera satisfacción de EL COMITÉ, por lo que recomienda su adjudicación para este llamado.

Conforme a lo expuesto, se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado de referencia, cuyo monto total asciende a la suma de **G. 43.220.000.- (Guaraníes cuarenta y tres millones doscientos veinte mil)**. Se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios y copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

Miguel A. Martinez
.....
Miguel Martínez
Jefe de Transporte

.....
C.P. Toribio Morel Chaparro
Srio. de Adm. y Finanzas

.....
Abog. Víctor Martínez
Asesor Jurídico

.....
Marcelo Daniel Calonga
Jefe de la U.O.C.